ACTA DE INICIACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO:	**PSP-034-2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, CON EL FIN DE DISEÑAR, COORDINAR E IMPARTIR PROCESOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE TORO, VALLE DEL CAUCA, ORIENTADOS A FORTALECER LA CULTURA DE MECANISMOS DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE ACCESO A LA JUSTICIA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y EFICACIA DE LOS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	16 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	UN MILLON DE PESOS ($ 1.000.000) M/Cte
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de 20 días contados a partir de la fecha de firma y legalización del acta de inicio.

En el Municipio de TORO Valle del Cauca, el día 16 de OCTUBRE de 2025, nos reunimos en la Oficina de la Secretaria de Gobierno, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio para la prestación del servicio.

a) En el desarrollo de la reunión se procede a verificar el cumplimiento de requisitos perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así:

- ✓ El contrato consta por escrito y debidamente firmado por las partes contratantes.
- ✓ El contrato cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.
- ✓ El contratista presentó soportes que acreditan pago vigente en seguridad social y aportes parafiscales (cuando sea el caso).

b) El Supervisor(a) y el contratista pusieron en conocimiento de ambas partes lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades contratadas y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el Supervisor(a) en la ejecución del contrato.
3. El contratista puso de presente que cuenta con idoneidad suficiente para realizar las labores requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.

OBSERVACION: El supervisor declara que conoce de los documentos de la etapa pre - contractual sobre el origen del contrato, que servirán de base para ejercer la Supervisión.

Una vez reunidos los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión, en el Municipio de TORO Valle del Cauca.

El Supervisor(a),

LEIDY LIZETH RIVERA ECHEVERRY
Secretario de Gobierno

El Contratista

SEBASTIAN RESTREPO MORENO
C,C:1.088.347.788
Contratista